

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, marzo 14 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 555/84 Cde. nº 3/85 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Privada nº 17/86, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de indumentaria para el personal de maestranza del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 8/86 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 6 de enero ppdo. (confr. fs. 20/20 vta.), habiéndose expedido respecto de // las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 17/86 por el importe total de AUSTRALES UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (A 1.463,--) y adjudicar las firmas que se indican / seguidamente los renglones que para cada una de ellas se de termina y por los motivos que se consignan:

a) "ÑARO LA RIOJA-RIDAO S.A.C.I.
F.I.A." renglón nº 2 -por me-
nor precio- de acuerdo a su /
presupuesto de fs. 29 y por /
el importe total de AUSTRALES
SETECIENTOS SETENTA.....

A 770.--
NETO

b) "SASTRERIA VALENTINO" renglón
nº 1 -por menor precio- de a
cuerdo a su presupuesto de 7
fs. 32 y por el importe total
de AUSTRALES SEISCIENTOS NO-
VENTA Y TRES.....

A 693.--
NETO

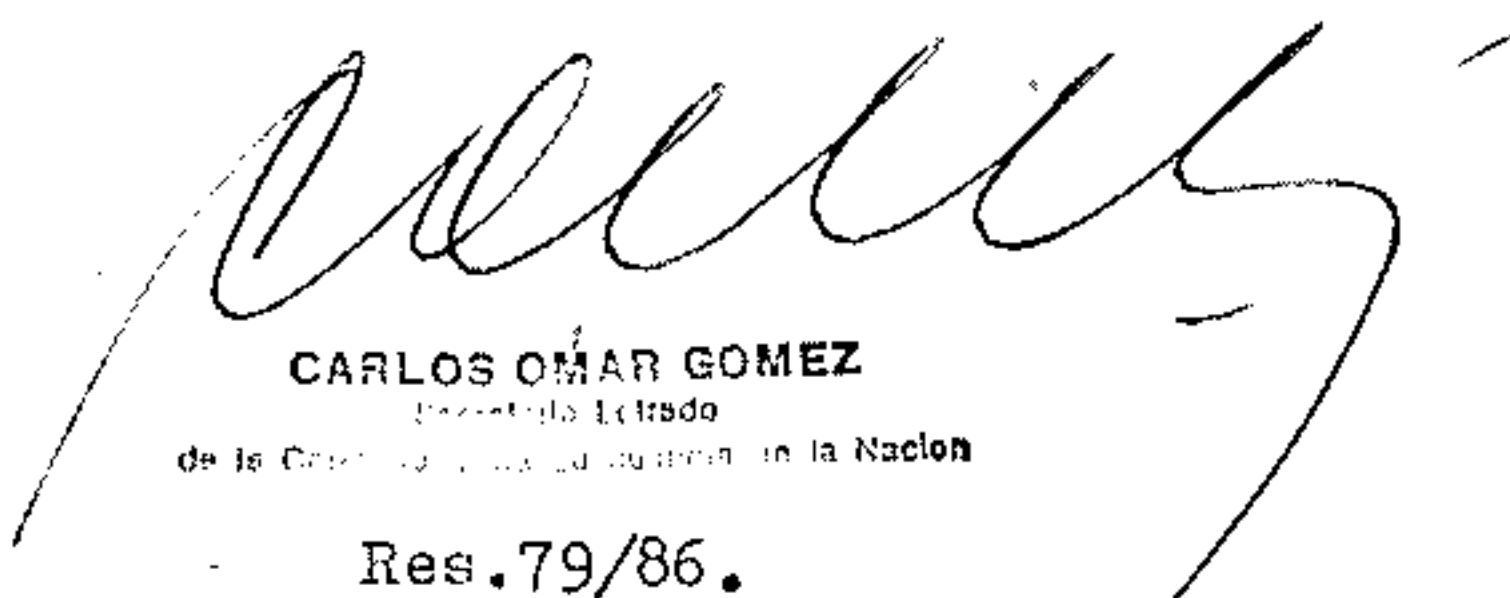
2º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Tex tiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupues

////

////

to General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986,
(art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de //
Compras a sus efectos.



CARLOS OMAR GOMEZ
Licenciado en Contabilidad
de la Contraloría General de la Nación

Res. 79/86.